

ACLARACIÓN N° 2

San Salvador, 13 de septiembre de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Cotización N° RECOVID-75-RFQ-GO denominado "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y EXTRACCIÓN MECÁNICA, PARA EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL ROSALES", que se ha realizado aclaración al Documento de Solicitud de Cotización, producto de consultas efectuadas por los participantes que obtuvieron el documento, como se detalla a continuación:

N°	CONSULTA	RESPUESTA
1	En la visita se nos mencionó que se nos haría llegar el detalle de la base del equipo paquete, favor de confirmar si nos harán llegar dicho detalle.	Ver en planos publicados en la página de COMPRASAL, hoja No. E-01, correlativo 02/02.
2	Nos pueden enviar un esquema y la longitud de la instalación eléctrica del equipo paquete; que se debe de considerar para la alimentación de dicho equipo.	Se adjuntan nuevamente planos A01 y E01, además el plano A02 con ruta de la acometida eléctrica entre la ubicación del equipo y el cuarto eléctrico. Ver anexo (tres planos pdf).
3	Favor de confirmar las cantidades de equipos a desmontar e instalar en el caso de las unidades miniSplit.	Se aclara que se deberá apegar a lo establecido en las Especificaciones Técnicas contenidas en el documento de Solicitud de Cotización para cada área o sección.
4	Favor de confirmar que las unidades que se desmontaran se entregaran en el Hospital y no en otro lugar	Se aclara que se deberá apegar a lo establecido en las Especificaciones Técnicas contenidas en el documento de Solicitud de Cotización, en lo referente a la disposición final de los equipos a desmontar.
5	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 90,000 BTU CON SISTEMA DE FILTRADO DE ALTA EFICIENCIA, en el numeral 10 que dice: Los serpentines condensador y evaporador serán fabricados con tubos de cobre y aletas de cobre (Cu/Cu) u otro sistema compuesto de aletas soldadas a tubos planos extruidos, protegidos con recubrimiento propio para ambiente costero y aplicado en fabrica y probados en fabrica a una presión de 450 psig., se puede ofrecer serpentín tubo de cobre / aletas de aluminio, favor de confirmar	Se aclara que se acepta serpentín tubo de cobre / aletas de aluminio. Favor ver Enmienda N° 2

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Cotización, el resto del contenido se mantiene inalterado.




DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
AD-HONOREM